Acciones desarrolladas en la empresa

• Creación de un Comité de Igualdad multidisciplinar y transversal.

- Establecimiento de un plan de formación y sensibilización.
- Implantación de una política de igualdad: contra la violencia de género, retribución similar ante puestos de trabajo similares.
- Definición de un plan integral de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Evaluación y priorización de proveedores bajo criterios de igualdad e inclusión.
- Diseño de productos y/o servicios que no refuercen los roles y estereotipos de género.
- Obtención del distintivo Red DIE (Instituto de las Mujeres), o sellos como el "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" (Comunidad Valenciana).
- Participación en programas como el Target Gender Equality (TGE): programa internacional de impacto para empresas comprometidas con la igualdad de género.
- Adhesión a buenas prácticas o a la declaración Women's Empowerment Principles (WEP).

EICHA

2
Integración del ODS 5

• Establecimiento de una política en materia de igualdad: contratación, DDHH, DEI.

- Inclusión en memorias de sostenibilidad, código de conducta, buenas prácticas.
- Definición de objetivos e indicadores, realizando un seguimiento periódico en el Comité de Igualdad.
- Elaboración de protocolos específicos en esta materia: prevención y actuación frente al acoso sexual, actuación y apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Adhesión a Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ministerio u organizaciones similares.
- Difusión del compromiso a los grupos de interés: acciones en intranet y en web, comunicación interna de los objetivos y su consecución, etc.
- Formación y concienciación a toda la plantilla.
- Mejora de la salud física, mental y emocional de los empleados.
- Mejora de la satisfacción y motivación del personal.
- Mejora de la competitividad, eficiencia y minimización de errores en la empresa.
- Mejora de la imagen y reputación de la marca.
- Efecto tractor sobre otras compañías que se inicien en esta materia.
- Economías más fuertes.
- Sociedades más justas y estables.

Causas que motivan su integración

ODS

IGUALDAD

DE GÉNERO

• Compromiso de la Dirección.

Impactos

positivos tras

la integración

- Impulso del rendimiento empresarial y promoción de la sostenibilidad de las empresas.
- Mejor imagen y posicionamiento.
- Cumplimiento de la legislación, así como de protocolos voluntarios.

